



### ACTIVIDADES CURRICULARES PROGRAMAS DE MAGÍSTER

Nombre del programa	Magíster en Derecho con y sin mención
Nombre de la institución	Facultad de Derecho, Universidad de Chile
Semestre y año académico	Segundo semestre año 2024

Describe en el siguiente formato todas las actividades de la estructura curricular (Incluya N/A en los campos que no aplique). Resguardar la consistencia con lo declarado en la tabla 2.5 de la Ficha de Datos.

Nombre del seminario	Interpretación e integración contractual
Profesor(a)	Magdalena Bustos
Mención	Derecho Privado
Descripción del seminario	El seminario tiene por propósito identificar el funcionamiento del sistema de interpretación contractual a través de sus principios y reglas; conocer la integración de contratos, especialmente en relación con el rol de la buena fe como criterio de integración de deberes implícitos de conducta exigibles a los contratantes; así también identificar los alcances de la interpretación e integración contractual en contratos de colaboración.
Objetivos	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Identificar el funcionamiento del sistema de interpretación contractual</li><li>- Conocer y aplicar las reglas y principios de la interpretación de contratos</li><li>- Conocer y aplicar la buena fe como criterio de interpretación e integración contractual</li><li>- Identificar las particularidades de la interpretación e integración contractual en contratos de colaboración</li></ul> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer el objeto y función de la interpretación de contratos</li><li>- Identificar y aplicar los principios y reglas de la interpretación de contratos</li><li>- Distinguir los elementos fácticos y jurídicos que inciden en la interpretación contractual</li><li>- Identificar y conocer la aplicación de la buena fe como criterio de interpretación de contratos</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificar y conocer la aplicación de la buena fe como criterio de integración de contratos</li><li>- Conocer los alcances de la interpretación e integración contractual entre partes sofisticadas</li><li>- Identificar las particularidades de la interpretación e integración en contratos de colaboración, y sus efectos</li></ul>
Contenidos	<p>Sesión 1: Sistema de interpretación contractual</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Objeto y función de la interpretación de contratos</li><li>- Interpretación en su sentido amplio y estricto</li><li>- Construcción de la regla contractual</li></ul> <p>Sesión 2: Principios y reglas de la interpretación contractual</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La voluntad común</li><li>- El principio general de la interpretación contractual</li><li>- Reglas de interpretación de contratos</li></ul> <p>Sesión 3: El hecho y el derecho en la interpretación de contratos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Distinción entre los elementos fácticos y jurídicos que influyen en la interpretación de contratos</li><li>- La interpretación contractual como cuestión de derecho</li><li>- Tendencias jurisprudenciales</li></ul> <p>Sesión 4: La buena fe como criterio de interpretación contractual</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Origen de la buena fe</li><li>- La buena fe como concepto normativo objetivo</li><li>- La buena fe como deber de conducta y estándar de comportamiento</li><li>- La buena fe como morigeradora de la voluntad contractual</li></ul> <p>Sesión 5: La buena fe como criterio de integración contractual</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Alcance del artículo 1546 del Código Civil</li><li>- Deberes implícitos derivados y accesorios integrados por aplicación de la buena fe</li><li>- Efectos de la infracción de deberes implícitos de conducta</li></ul> <p>Sesión 6: Interpretación contractual entre partes sofisticadas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El contrato como mecanismo de gestión de riesgos</li><li>- El contrato como elemento de gestión de la desconfianza</li><li>- Efectos de la interpretación contractual entre partes sofisticadas</li></ul>



	<p>Sesión 7: Interpretación e integración contractual en contratos de colaboración</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Generalidades sobre los contratos de colaboración</li><li>- El rol de la confianza</li><li>- Deberes de conducta asociados a la lealtad contractual</li></ul> <p>Sesión 8: Efectos de la interpretación e integración en contratos de colaboración</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Resolución y terminación</li><li>- Imprevisión</li><li>- Interpretación y límites a cláusulas de uso común</li></ul>
Modalidad de evaluación	<p>Trabajo escrito bajo la modalidad de ensayo.</p> <p>Régimen de asistencia: 80% o más de las sesiones efectivamente realizadas</p>
Bibliografía	<p>Básica:</p> <p>BANFI, C., 2020: «Riesgos en la interpretación de un contrato entre partes sofisticadas», en R. Barría, A. Ferrante y L. San Martín (eds.): <i>Presente y futuro del derecho contractual</i>. Santiago: Thomson Reuters: 205-219.</p> <p>BETTI, E., 2000: <i>Teoría general del negocio jurídico</i>, M. Pérez (trad.), Granada: Comares.</p> <p>BETTI, E., 2019: <i>Teoría general de las obligaciones</i>, Santiago: Olejnik.</p> <p>BOETSCH, C., 2015: <i>La buena fe contractual</i>, Santiago: Ediciones UC.</p> <p>BUSTOS, M., 2023 <i>Interpretación de contratos. Y la buena fe como criterio de interpretación e integración contractual</i>, Valencia, Tirant lo Blanch.</p> <p>GUZMÁN, A., 2002: «La buena fe en el Código Civil de Chile», <i>Revista Chilena de Derecho</i>, 1 (Vol. 29): 11-23.</p>



	<p>LÓPEZ y LÓPEZ, A., 2017: La interpretación de los contratos, Valencia: Tirant lo Blanch.</p> <p>LYON, A., 2017: Integración, interpretación y cumplimiento de contratos, Santiago: Ediciones UC.</p> <p>WIEACKER, F., 2019: El principio general de buena fe, L. Díez-Picazo (trad.), Santiago: Olejnik.</p> <p>Recomendada:</p> <p>COLOMA, R., 2016: «Interpretación de contratos: entre literalidad e intención», <i>Revista chilena de derecho privado</i>, 26: 9-47.</p> <p>CORRAL, H., 2006: «La aplicación jurisprudencial de la buena fe objetiva en el ordenamiento civil chileno», en I. De La Maza (ed.), <i>Temas de contratos. Cuadernos de análisis jurídicos, colección de derecho privado</i>, Santiago: Universidad Diego Portales: 187-2026.</p> <p>DANZ, E., 2017: La interpretación de los negocios jurídicos, Argentina. Olejnik.</p> <p>DE LOS MOZOS, J., 1965: El principio de la buena fe. Aplicaciones prácticas en el derecho civil español, Barcelona: Bosch.</p> <p>ESSER, J., 1961: Principio y norma en la elaboración jurisprudencial del derecho privado, E. Valentí (trad.), Barcelona: Bosch.</p> <p>HEVIA, M. 2013: «¿Cómo deben completarse los contratos incompletos?: Un desafío a la tesis de Coleman», en D. Papayannis (ed.): <i>Derecho de daños, principios morales y justicia social</i>, Madrid: Marcial Pons: 153-166.</p>
--	--



	<p>SAN MARTÍN, L. (ed.), 2015: La buena fe en la jurisprudencia. Comentarios y análisis de sentencias, Santiago: Thomson Reuters.</p>
--	---